



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION No. 083

Agosto 25 de 2003

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 009 de febrero 13 de 2003 del Consejo Académico que define el Calendario Académico para el período agosto-diciembre de 2003, para los Programas Académicos de Pregrado con Sede en Cali"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20o. del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que por razones de diversa índole no se ha completado la infraestructura necesaria para adelantar el proceso de Adición y Cancelación de Asignaturas inicialmente programado para la semana del 1 al 5 de septiembre,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar parcialmente la Resolución No. 009 de febrero 13 de 2003 del Consejo Académico, así:

- **Adición y Cancelación de Asignaturas:** **8 al 12 de septiembre de 2003**

ARTICULO 2º. Las demás fechas de este Calendario Académico continúan vigentes.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo Académico, a los 25 días del mes de Agosto de 2003.

El Presidente,

MAGDALENA URHAN ROJAS
Rectora Encargada

JORGE E. ARIAS CALDERON
Secretario General Encargado